Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero AÑO XXVIII N° 11043 S/. 0.50

Huaraz, 17 DE MAYO del 2025 SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



17 AÑOS DE PRISIÓN PARA TÍO QUE VIOLÓ A SU SOBRINA

En Musga madre de familia denunció el hecho tras flagrancia



DESCONOCIDOS ENVENENAN CANES EN HUARI

También gallinas fueron encontradas sin vida



LAS LLUVIAS CONTINÚAN EN LA SIERRA DE ANCASH

Las emergencias se suman día a día



ATROPELLAN A JOVEN MUJER EN TACLLÁN

Conductor de camioneta habría estado ebrio



VEHÍCULO SE EMPOTRA EN FRONTIS DE INSTITUCIÓN DE EDUCATIVA

Local escolar está ubicado a unos pasos de la UGEL Huaraz

EDITORIAL

El desempleo disminuye



La reducción del desempleo es, sin duda, una buena noticia, pero el reto radica en transformar este avance cuantitativo en un progreso cualitativo.

La tasa de desempleo en el Perú ha registrado una notable disminución en el primer trimestre del 2025, alcanzando un 5.5%, cifra que representa una baja de 0.9 puntos porcentuales respecto al mismo período del 2024, cuando se situaba en 6.4%, según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Esta tendencia a la baja es un indicador alentador en un contexto en el que la recuperación económica aún enfrenta desafíos estructurales.

En el ámbito urbano, la reducción ha sido más acentuada, pasando del 7.3% al 6.3%, lo que evidencia una mejora en la oferta laboral en las principales ciudades del país. Por otro lado, en las zonas rurales, la caída del desempleo ha sido de 0.7 puntos porcentuales, pasando del 2.2% al 1.5%, una cifra que refleja un entorno laboral más estable, aunque también sugiere que la población rural sigue optando por el autoempleo y el trabajo informal como medios predominantes de subsistencia.

Estos resultados positivos deben interpretarse no solo como una señal de recuperación, sino también como una ventana de oportunidades para implementar políticas que refuercen este avance. El Gobierno puede aprovechar este contexto para promover incentivos al empleo formal, fomentar la capacitación laboral y respaldar proyectos de emprendimiento, especialmente en las zonas urbanas donde la informalidad continúa siendo un desafío latente.

En el ámbito rural, la reducción del desempleo plantea un reto distinto: ¿cómo asegurar que esta tendencia se traduzca en empleos sostenibles y mejor remunerados? Para ello es fundamental impulsar proyectos que eleven la productividad agrícola, promuevan el acceso a mercados y fortalezcan la infraestructura local.

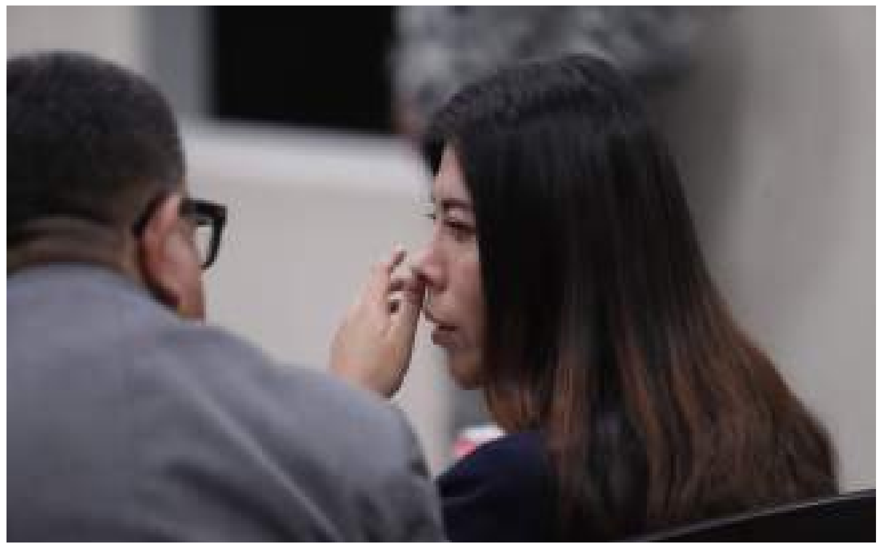
Por otro lado, la brecha entre el desempleo urbano y rural plantea interrogantes sobre la efectividad de las políticas públicas para fomentar un desarrollo económico más inclusivo y equitativo. Mientras que las ciudades presentan mayores oportunidades laborales, el ámbito rural sigue marcado por la precariedad laboral y la dependencia de actividades agrícolas de baja productividad.

El Gobierno tiene ahora la oportunidad de aprovechar esta tendencia para implementar políticas orientadas a la formalización del empleo y al fortalecimiento de los sectores productivos. Invertir en capacitación laboral, promover incentivos para la contratación formal y fomentar el emprendimiento pueden ser estrategias clave para consolidar esta recuperación incipiente.

La reducción del desempleo es, sin duda, una buena noticia, y ahora el reto radica en transformar este avance cuantitativo en un progreso cualitativo. Es imperativo garantizar que los nuevos empleos creados sean sostenibles, estén bien remunerados y ofrezcan acceso a derechos laborales. Solo así se podrá hablar de una verdadera recuperación económica que no solo reduzca las cifras del desempleo, sino que también eleve las condiciones de vida de todos los peruanos, tanto en las grandes ciudades como en los sectores más alejados del país.

CHISPAZOS

PJ rechaza pedido de Betssy Chávez para apartar a jueza en caso de golpe de Estado



La Sala Penal Especial de la Corte Suprema rechazó por unanimidad la recusación presentada contra la jueza Norma Carbajal Chávez presentada por la defensa técnica de Betssy Chávez, exministra del gobierno del expresidente Pedro Castillo.

La exjefa del gabinete ministerial es procesada en el juicio oral por el delito de rebelión junto al expresidente Pedro Castillo.

La decisión de la mencionada sala penal, de declarar infundado el recurso de casación, se debe a que “no se ha demostrado parcialidad” de la jueza, pues para dar luz verde a una recusación “tendrían que existir sospechas basadas en datos objetivos o fundados motivos graves”.

Sin embargo, la defensa de Betssy Chávez presentó una nueva recusación ahora contra los tres magistrados de la citada sala. “Esta defensa técnica conjunta plantea recusación contra José Neyra, Iván Guerreo y Norma Carbajal, en su calidad de jueces supremos”, se indicó.

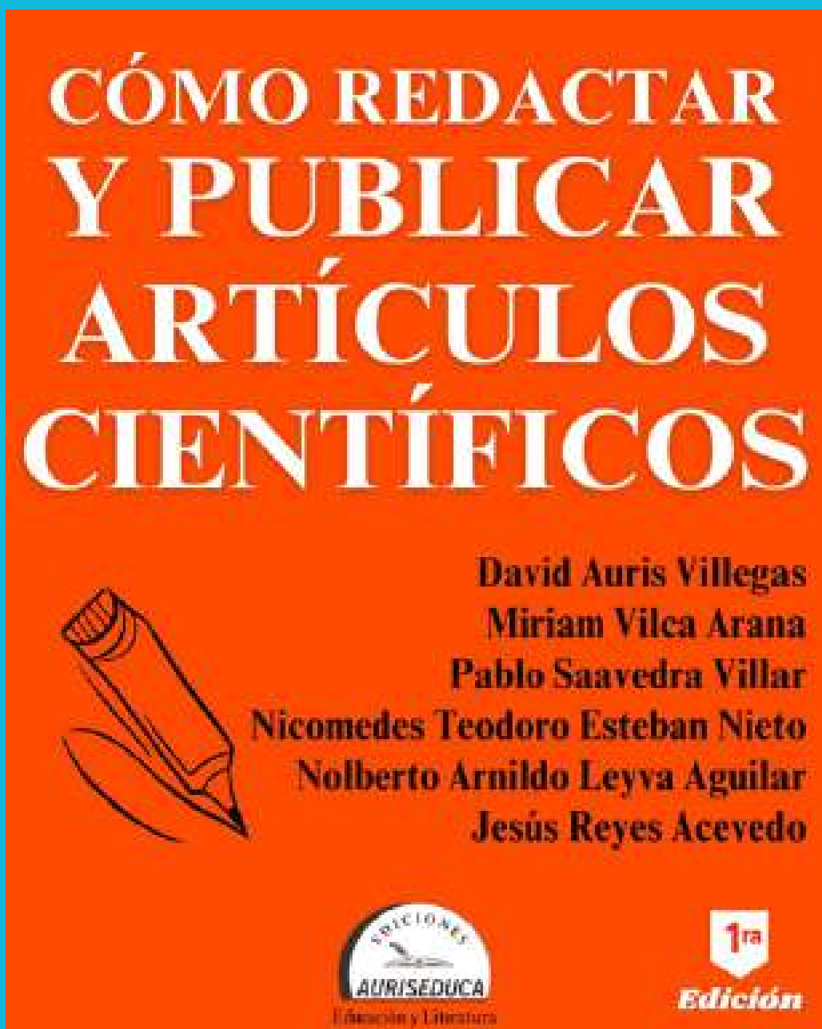
La defensa de la exministra sostiene que existen elementos suficientes para considerar que el proceso está viciado por una “contaminación procesal” e insiste en que los tres magistrados actuales deben ser retirados del caso por supuestamente comprometer la neutralidad del caso.

Prensa Regional
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Email: prensaregional_1@yahoo.es
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

OPINIÓN

Por: Victor Campos Ñique
Docente, periodista y gestor cultural

Cómo redactar y publicar artículos científicos



Seis autores se han juntado para editar el libro "Cómo redactar y publicar artículos científicos" (Auriseduca ediciones, 2025). Los profesionales que integran este interesante trabajo son los siguientes: David Auris Villegas, Miriam Vilca Arana, Pablo Saavedra Villar, Nicomedes Teodoro Esteban Nieto, Nolberto Arnildo Leyva Aguilar, Jesús Reyes Acevedo.

El libro está dividido en siete capítulos muy bien estructurado. El primer capítulo: generalidades de la publicación científica, segundo capítulo: aspectos gramaticales del proceso de la redacción científica, tercer capítulo: guía para redactar artículo científico original, cuarto capítulo: guía para redactar artículo de revisión sistemática, quinto capítulo: guía para redactar artículo ensayístico, sexto capítulo: proceso de envío del artículo a la revista científica y séptimo capítulo: cultura académica y científica.

El libro es una propuesta para toda persona que quiera redactar y publicar un artículo científico en publicaciones indexadas o plataformas de investigación.

El libro explica paso a paso acerca de la redacción y posterior publicación de una investigación plasmada en un artículo, es decir, un escrito que recoge lo más significativo de un trabajo acucioso y exhaustivo que ha demandado esfuerzo, dedicación, tiempo y hasta elementos logísticos en algunos casos.

"Cómo redactar y publicar artículos científicos" es un libro ideal para estudiantes universitarios, o por lo menos, de nivel superior, también para docentes no sólo de investigación, sino también para profesores de Educación Básica Regular (EBR) que tengan la voluntad y el propósito de desarrollar algún trabajo de investigación y poder tener la posibilidad de publicarlo, que en el fondo es lo más importante, toda vez que le abrirá puertas del mundo académico.

La presente publicación es muy didáctica y orientadora para todo aquel que desee incursionar en el plano de la investigación y quiera dar a conocer a la comunidad científica sus indagaciones y resultados de los trabajos que hayan abordado en profundidad.

Personalmente de los seis autores conozco a dos: David Auris Villegas y Jesús Reyes Acevedo, a quienes felicito por este libro que ya de por sí es un gran logro, sino también porque soy testigo de excepción de su labor académica, cultural y educativa.

La lectura del libro es más que recomendada por la valía del contenido y el alcance que tiene para la construcción de los trabajos de investigación.

Domingo Pérez sobre suspensión de colaboración en casos Lava Jato: "Hay un ataque sistemático"



Luego que la Secretaría Nacional de Justicia de Brasil decidió suspender su cooperación jurídica internacional con Perú en los casos vinculados al caso Lava Jato, el fiscal José Domingo Pérez alertó sobre un ataque sistemático al proceso de colaboración eficaz entre el Estado peruano y la empresa Novonor (antes Odebrecht).

El fiscal del Equipo Especial Lava Jato, José Domingo Pérez, lamentó que los ataques sistemáticos se dan no solo a nivel internacional, sino nacional.

Indicó en RPP que esperarán la comunicación formal de las autoridades brasileñas, e insistió en que la paralización de la cooperación judicial internacional no solo obedece a los recientes cuestionamientos de las autoridades brasileñas, sino también a un "sistemático ataque" al proceso de colaboración eficaz dentro del propio Perú.

El miembro del Equipo Especial Lava Jato recordó que el Congreso aprobó la conformación de una comisión multipartidaria encargada de investigar todos los actos vinculados a la negociación, celebración, homologación y ejecución del acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht, así como los posibles efectos lesivos para el Estado peruano.

Entre los cuestionamientos del Congreso se encuentra la presunta concesión de exención de pena no solo a la persona jurídica Odebrecht, sino también a sus funcionarios y empresas vinculadas, así como la obligación de la empresa de colaborar con información relevante para la justicia peruana.

Domingo Pérez defendió la validez y el uso de las pruebas obtenidas legalmente en el marco del acuerdo, señalando que muchas de ellas ya han derivado en sentencias condenatorias. "Desde el Ministerio Público estamos haciendo todos los esfuerzos para defender la prueba que ya se encuentra en el país, que ha sido presentada a los jueces, que han dictado diversas sentencias condenatorias y en aquellos casos en los cuales ya se han presentado acusaciones y estamos a la espera del juzgamiento", afirmó.

El acuerdo de colaboración eficaz, firmado el 15 de febrero de 2019, permitió a Odebrecht entregar información sobre pagos ilícitos y mecanismos de corrupción, así como establecer un proceso de colaboración progresiva y continua. A cambio, la empresa asumió obligaciones de reparación civil y colaboración con la justicia, mientras el Estado peruano recuperó casi 300 millones de soles en cinco años.

Brasil

Según informó el diario O Globo la decisión de la justicia brasileña fue tomada luego de que las autoridades peruanas utilizaran pruebas declaradas inválidas por el Supremo Tribunal Federal (STF), en 2023.

Se precisa que la medida de la Secretaría Nacional de Justicia de Brasil obedece a la "utilización", por parte de las autoridades peruanas, "de pruebas que fueron invalidadas por la justicia brasileña o que habrían sido empleadas en contextos distintos a los autorizados".

Cabe precisar que las suspensiones de la cooperación internacional se produjeron a solicitud de Novonor (Odebrecht), que argumentó que las autoridades de Perú no respetaron las restricciones sobre el uso de pruebas, establecidas en los acuerdos firmados con la Procuraduría General de la República (PGR) y el Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Legal Internacional (DRCI) del Ministerio de Justicia.

(Diario Correo)

Atropellan a joven mujer en Tacllán

Conductor de camioneta habría estado ebrio

Una joven fue atropellada la tarde de este martes en la intersección del jirón San Martín con la avenida Villón, en la ciudad de Huaraz. El vehículo responsable, una camioneta de marca Hyundai, color rojo, era conducido por un sujeto que, según testigos, se encontraba en aparente estado de ebriedad.

Tras el impacto, el conductor se dio a la fuga con dirección al sector de Tacllán, evadiendo cualquier intento de ser retenido por los presentes. Sin embargo, minutos después, se conoció que el vehículo fue intervenido por efectivos policiales y actualmente se encuentra en la comisaría de Tacllán.



Los familiares y testigos acudieron a la dependencia policial para confirmar la detención del presunto responsable. Mientras tanto, la joven atropellada fue trasladada a un centro médico cercano, y su estado de salud aún no ha sido confirmado por las autoridades.

La Policía Nacional ha iniciado las investigaciones correspondientes para determinar las responsabilidades y esclarecer los hechos. Se espera un pronunciamiento oficial en las próximas horas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Desconocidos envenenan canes en Huari

También gallinas fueron encontradas sin vida



Un hecho que ha originado una gran indignación en la ciudad de Huari fue el hallazgo de varios canes muertos tras haber sido envenenados por desconocidos que habrían cometido el ilícito de manera soterrada.

Los vecinos del Barrio Vira, fueron los primeros en hallar los perritos sin vida en varios puntos del lugar señalado con signos de haber sido envenenados de manera cruel, ya que todos los canes tienen sus dueños quienes muy desesperados trataron de reanimarlos y otro solo se despidieron de sus mascotas.

Se informa que no es la primera vez que ocurre este tipo de hechos en la ciudad de Huari, en otras oportunidades se han tenido similares situaciones que han puesto en riesgo la vida de los ciudadanos por el arrojo indiscriminado de los "bocados" de veneno.

En el Barrio Vira, no solo se hallaron varios canes sin vida, todo indica que algunas gallinas que andaban sueltos en la vía pública picotearon el mortal veneno y también murieron en contados minutos.

La población espera que la Policía Nacional del lugar inicie con las investigaciones del caso y halle a los responsables de tal vil acción que ha originado que más de una vecina bote lágrimas por su mascota.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Las lluvias continúan en la sierra de Ancash



Las emergencias se suman día a día

En Recuay el último jueves soportó una fuerte lluvia con granizada que dejó varias viviendas anegadas en el centro poblado de Huancapampa, en este lugar se desarrollaba una actividad social y la fuerte precipitación inundó un local de eventos en donde los invitados no supieron que hacer y se tuvieron que subir a las sillas para no mojarse los pies. En tanto, una vivienda del centro poblado Santa Cruz de Mosna del distrito de San Marcos (Huari), quedó inhabitable tras presentar humedecimiento, rajaduras y colapso de paredes debido a las lluvias intensas. El municipio local hoy realizó la EDAN y entregó bienes de ayuda humanitaria a la familia damnificada, que pernoctará provisionalmente en la carpa entregada, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash. En la mañana del 14 de mayo se produjo el deslizamiento de la plataforma de la vía vecinal, tramo puente Ramadero - Ututupampa en el distrito de Huallanca. El Centro de Operaciones informó que las precipitaciones ocasionaron la emergencia y dejaron el tránsito vehicular interrumpido en el sector Bramadero y sin vía alterna; ante ello, el gobierno distrital coordina los trabajos para recuperar la transitabilidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Huaracino Víctor Rímac escala el Everest

Montañista rinde tributo a los 50 años del Parque Nacional Huascarán



Víctor Rímac escala el Everest con la bandera del Perú en homenaje al Parque Nacional Huascarán, el montañista huaracino rinde tributo desde lo más alto del mundo a los 50 años del parque que forjó su carrera.

A 8,848 metros de altura, el nombre del Perú vuelve a elevarse en la cumbre del mundo. "Este ascenso es un tributo al Parque Nacional Huascarán, que me formó y me inspira. Vivir en la Cordillera Blanca te prepara constantemente para afrontar grandes montañas", expresó Rímac desde el campamento base en los Himalayas.

La expedición comenzó el 13 de mayo y, si las condiciones lo permiten, coronará la cima el 18 de mayo al mediodía del Himalaya (noche del 17 en Perú). El retorno está previsto para el 20 de mayo, cuando Víctor regrese a Katmandú con una nueva victoria para el deporte y el orgullo nacional.

Nacido en Huaraz y formado en las faldas del Huascarán, Rímac es Guía Oficial de Alta Montaña certificado por la UIAGM y miembro de la Asociación de Guías de Montaña del Perú. Ha escalado 10 de los 14 ochomiles como parte de su proyecto "Los 14 Ochomiles" y lidera causas ambientales a través de la VR Foundation y Mountain Protectors.

Además del homenaje, su ascenso busca enviar un mensaje claro sobre la importancia de conservar los ecosistemas de alta montaña: "Rendirle homenaje al Parque Nacional Huascarán desde el Everest es mi forma de agradecer y de decir que la conservación importa", señaló.

El Parque Nacional Huascarán, creado en 1975 y declarado Patrimonio Natural de la Humanidad en 1985, representa la mayor concentración de glaciares y picos nevados del Perú, siendo también la cuna del montañismo sudamericano.

Desde la cumbre más alta del planeta, Víctor Rímac lleva no solo la bandera del Perú, sino también el espíritu de un país que honra sus raíces naturales y abraza el futuro con compromiso y altura.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Comisión de acceso a la justicia desarrolló itinerancia en Huayllapampa

Acercar la justicia a los sectores más vulnerables del distrito judicial de Áncash es prioridad.

Una delegación de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), el jueves 15 del corriente, llevó a cabo la Campaña de Justicia Itinerante en el distrito de Huayllabamba (Sihuas).

En la citada jurisdicción se atendió a 100 pobladores, a quienes se les ofreció información sobre diversos temas jurídicos; asimismo, efectuó el seguimiento de casos en diversas materias y se recibieron demandas de alimentos, filiación, etc.

También, se realizaron charlas de sensibilización sobre violencia familiar y temas relacionados con la pensión de alimentos en la institución educativa San Pedro de la citada localidad, así como en un bus interprovincial.

En la circunscripción se desarrollaron 9 audiencias sobre omisión a la asistencia familiar, violencia contra los integrantes del grupo familiar y delitos vinculados al tráfico ilícito de drogas. Además, se recepcionaron dos demandas de alimentos.

En la actividad participaron los jueces supernumerarios, doctores Wilber Mendoza Asencios y Oswaldo Ener Granados Guerrero; también personal judicial de Sihuas.

Es de destacar la asistencia de representantes de la Municipalidad Distrital de Huayllabamba; de la Defensa Pública; del Centro de Emergencia Mujer provincial; de la Comisaría; de la Subprefectura Provincial; del RENIEC; de la Defensoría Pública y del Registro Civil Municipal de Huayllabamba.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Huancavelica: Cinco personas resultan heridas tras accidente en Chupán



Un accidente registrado al promediar las 8:00 a.m este viernes en la zona de Chupán dejó cinco personas heridas, una de ellas con diagnóstico grave. El conductor perdió el control del vehículo y terminó en la cuneta con las llantas hacia arriba.

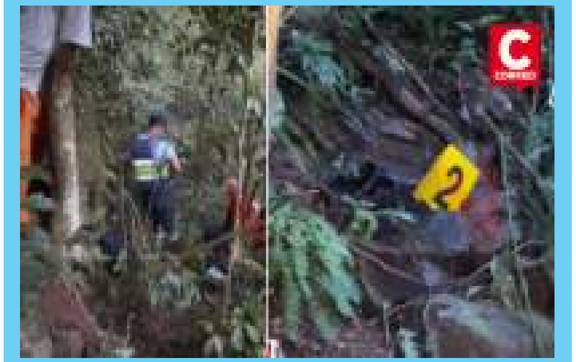
Cuatro de los afectados presentaron lesiones leves, mientras que un paciente fue diagnosticado con policontusiones, posible traumatismo abdominal cerrado y fractura de cráneo, por lo que fue estabilizado y derivado a un centro médico de mayor complejidad.

La Red Integrada de Salud Huancavelica destacó la rápida y articulada intervención de los equipos médicos locales, quienes activaron los protocolos de respuesta ante emergencias para salvaguardar la vida de los pacientes.

El estado de salud de los heridos continúa siendo evaluado y se espera mayor información en las próximas horas sobre su evolución, especialmente del caso de mayor gravedad.

(Diario Correo)

Hallan restos óseos de niño desaparecido en Satipo tras más de 20 días de búsqueda



Los restos óseos de Misael, un niño de seis años desaparecido desde abril, fueron hallados esparcidos en una zona boscosa del Centro Poblado Viña del Mar, distrito de Mazamari, provincia de Satipo.

El menor había sido reportado como desaparecido tras caer por un barranco, según la versión inicial de su madre, Aralí Liz Cotera (41). Noemí Cotera Huamaní, tía del menor, contó que con pocas esperanzas decidieron realizar una jornada más de búsqueda, es así que mientras caminaban hacia el río encontraron primero su ropa interior. Luego de alertar a las autoridades, se ubicaron sus botas y, más adelante, sus restos óseos.

La versión de la madre está siendo cuestionada, y las sospechas apuntan al padrastro del menor como posible implicado. Se conoció que este habría sido la última persona en buscar al niño tras la caída, y posteriormente abandonó la zona, argumentando que había conseguido trabajo en Huancayo. Esta salida repentina ha incrementado las dudas entre los vecinos y autoridades.

(Diario Correo)

17 años de prisión para tío que violó a su sobrina

En Musga madre de familia denunció el hecho tras flagrancia



El Poder Judicial en el mes de abril del 2024 ratificó la orden de prisión preventiva por el plazo de seis meses en contra de Francisco Feliciano Ramírez Ponte, un agricultor investigado por el presunto delito de tocamientos indebidos.

Según las investigaciones, los hechos ocurrieron el 2 de febrero pasado, cuando Francisco Ramírez llegó a la casa de la menor, en el distrito de Musga, provincia de Mariscal Luzuriaga, en Áncash, con el pretexto de que le presten un hacha. Al verla sola la encerró en el inmueble y cometió el execrable hecho. Fue la madre de la adolescente quien encontró al investigado en flagrante delito. Por este hecho, el imputado fue detenido por la Policía y luego enviado a la cárcel con mandato de prisión preventiva.El Ministerio Público informa que el abogado defensor apeló la decisión judicial, pero esta ha sido desestimada, por tanto el agricultor pagará su delito.

Hoy el Distrito Fiscal de Ancash da cuenta que la Fiscalía Provincial Penal de Mariscal Luzuriaga ha logrado prisión efectiva de 17 años por violación sexual a la menor de edad. La Fiscalía Provincial Penal de Mariscal Luzuriaga, representada por la Fiscal Adjunta Provincial Maximiliana Lilian Ricra Arellan, logró condena de 17 años, 11 meses y 8 días contra Francisco Feliciano Ramírez Ponte, por la comisión del delito de Violación Sexual, previsto y sancionado en los incisos 3 y 11 del artículo 170° del Código Penal, en agravio de una menor de 15 años de edad quien era su sobrina; asimismo, se le impuso el pago de S/. 10,000.00 soles como reparación civil a favor de la menor agraviada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: GILMER JHONNY LLALLIHUAMAN SANCHEZ	NOMBRE: YAKELIN ROSMY ARAUJO VILLARREAL
DNI: 70812486	DNI: 71690854
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 31 AÑOS	EDAD: 30 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: CHOFER. DOMICILIO: PJ. SAN JERONIMO S/N AV. RAYMONDI PRIMERA CUADRA – HUARAZ.	PROFESION U OCUPACION: SU CASA DOMICILIO: PSJE SAN JERONIMO S/N AV. RAYMONDI PRIMERA CUADRA- HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 16 de Mayo de 2025.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	HECHO ESTA IV
Código:	03-00089-25
Fecha y hora de presentación:	17/02/2025, 16:15
Hectáreas:	200
Titular:	RENEE AMERICO VERDEGUER CORREA / JUAN ANGEL LAGUNA MORILLOS
Distrito(s):	CHIMBOTE
Provincia(s):	SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 005	789
2	9 004	789
3	9 004	787
4	9 005	787

26/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/** e ingresando el siguiente código de verificación: **2EBDA3**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los **"ADQUISICION DE CINTAS ANTIDESLIZANTES EN SUPERFICIES PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: **logisticacsjan@pj.gob.pe** Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	**Del 16 y 19 de mayo del 2025** En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	**20 de mayo del 2025** Hasta las 04:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 4 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit
Convocatoria: **2025-015-00000112**

Manual del Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Sala plena de la CSJAN designa a los presidentes de los JEE de Huaraz y Huari



Órganos de justicia electoral de primera instancia serán presididos por jueces superiores titulares.

La Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), encabezada por el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, esta tarde, designó a los presidentes de los Jurados Electorales Especiales (JEE) de Huaraz y de Huari, órganos de justicia electoral que tendrán a su cargo desarrollar el proceso de Elecciones Generales 2026.

El doctor Marcial Quinto Gomero fue designado como presidente del JEE de Huaraz; en tanto, al doctor Daniel Rodolfo Príncipe Nava, se le designó para presidir el JEE de Huari.

Asimismo, fueron designadas las juezas superiores titulares, doctoras Eva Luz Tamariz Béjar y Mardeli Elizabeth Carrasco Rosas, presidentas suplentes de los JEE de Huaraz y de Huari, respectivamente.

Cabe precisar que el cargo de presidente del Jurado Electoral Especial es irrenunciable y es de vigencia temporal; siendo este desempeñado por un juez superior titular en ejercicio de la Corte Superior de Justicia bajo cuya jurisdicción se instalará la sede del órgano electoral de primera instancia.

Los JEE son órganos temporales creados para un proceso electoral específico y administran, en primera instancia, justicia en materia electoral. En caso de apelación, es el Pleno del JNE el órgano que resuelve en instancia final.

Es de señalar que los JEE de Huaraz y de Huari se instalarán el próximo 17 de noviembre de 2025.

(Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 32-2025.

El ciudadano **CARLOS ENRIQUE GUERRERO DEZA**, mediante Expediente Administrativo N° 00004985, del 15 de abril del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error en el cuerpo principal, el nombre del Declarante y Padre: Justo Guerrero Mejía, cuando lo cierto y real es: **JUSTO OCTAVIO GUERRERO MEJÍA**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 16 de abril del 2025.

Vehículo se empotra en frontis de institución de educativa



Local escolar está ubicado a unos pasos de la UGEL Huaraz

Los accidentes de tránsito en Huaraz e Independencia se dan en cualquier momento y en el lugar menos esperado; hoy amaneció empotrado un vehículo de color blanco en una institución educativa de Huaraz.

El accidente de tránsito ocurrió a unos metros de la Ugel Huaraz en donde funciona un centro inicial en donde a diario hay niños que acuden a sus labores escolares.

El conductor de este vehículo, sin lugar a dudas en posible estado de ebriedad perdió el control de la máquina y fue a chocar contra un semáforo instalado en la esquina de la avenida Raimondi pasando la Dirección Regional de Agricultura.

Tras impactar con el poste el vehículo fue a parar contra las puertas y cerca de la institución educativa y tras el impacto el conductor optó por dejar el vehículo siniestrado.

Hasta el lugar tuvieron que acudir los miembros del patrullaje integrado, Policía Nacional de la Región Policial Ancash y los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz.

Al parecer por el lugar no hay cámaras de videovigilancia lo cual posibilitará una rápida investigación, sin embargo, el dueño del vehículo tendrá que responder sobre lo sucedido.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Se reinicia trabajos de ensanchamiento del río Casca

Maquinaria trabaja en el sector La Luna



Tras una acción conjunta que prioriza la seguridad de la población, el alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, encabezó una importante reunión con representantes del INDECI, Policía Nacional del Perú, Autoridad Local del Agua (ANA), la Prefectura y el equipo técnico municipal para anunciar el reinicio de los trabajos de ensanchamiento del río Casca en el sector del Pasaje La Luna. Durante la jornada, se informó a los vecinos sobre los altos riesgos de edificar o permanecer en la franja ribereña, subrayando que la intervención busca evitar desastres como el ocurrido el pasado 28 de abril, cuando el desborde del río dejó pérdidas significativas.

El alcalde fue enfático al señalar que es vital permitir que el río siga su cauce natural sin interferencias humanas, remarcando que esta medida no solo es técnica, sino también una estrategia preventiva para proteger vidas y bienes. La participación activa de las autoridades y la sensibilización de la comunidad marcan un paso firme hacia una gestión del riesgo más responsable y sostenible en Independencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

¡Luz de esperanza desde América Latina!



El Papa León XIV, un peregrino con alma peruana, ilumina el Vaticano.

Lima, (JOSÉ VICTORIO) -- El mundo católico recibe con júbilo al Papa León XIV (Robert Francis Prevost Martínez), un pastor con raíces profundas en la tierra peruana, un faro de esperanza que cruza fronteras, idiomas y culturas. Su elección, un acto divino que conmueve al mundo, es una promesa de amor incondicional para todos, especialmente para aquellos que han debido peregrinar lejos de su hogar.

Su primera luz: "La paz es amada, humilde y perseverante; proviene de Dios, que nos ama a todos de manera incondicional". Un mensaje que resuena con la sabiduría de los pueblos originarios, una melodía que acaricia el alma de los migrantes.

León XIV, un hombre de fe forjado en el crisol de América Latina, un misionero agustino que durante décadas sirvió a Dios en Perú, aprendiendo del corazón de su gente, compartiendo sus alegrías y sus dolores. Su elección es un símbolo de inclusión, un abrazo a la diversidad y un testimonio de que Dios camina junto a los que migran.

Su historia, un relato de servicio y humildad: obispo en Chiclayo, líder global de los agustinos, hombre de rostro sereno y palabras suaves, conocedor del dolor de los pueblos olvidados. Un pastor que huele a pueblo, que habla español con acento peruano, un peregrino que lleva en su corazón el alma de Latinoamérica. Su elección es un símbolo de esperanza para el Sur global, una promesa de justicia, paz y amor para todos los hijos de Dios.

12 de mayo: día de la universidad peruana



El 12 de mayo de cada año, celebramos el Día de la Universidad Peruana en honor a la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Primera universidad en el continente americano y también la única que ha funcionado ininterrumpidamente desde su fundación.

Tras el debate en el pleno del Congreso el 20 de setiembre del 2002, se aprobó la ley que declara el día de la Universidad Peruana, cada 12 de mayo, que en su artículo 1 indica que es en conmemoración a la fundación de la primera universidad de todo el continente americano, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en 1551.

Años más tarde el Gobierno peruano, en la Ley Universitaria Nº 30220, promulgada el 3 de julio del 2014 estableció en su séptima disposición complementaria final, que el 12 de mayo de cada año, se conmemorará el "Día de la Universidad Peruana" en razón de la fecha de creación, en 1551, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la más antigua de América.

Municipio de Sayan realiza trabajos de limpieza y recuperación de áreas verdes en diferentes sectores del C.P Andahuasi

La Municipalidad Distrital de Sayán, a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y por disposición del alcalde Jesús Torres Jara, viene ejecutando diversos trabajos de limpieza y recuperación de espacios públicos en diferentes calles del C.P. Andahuasi.

Asimismo, se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento de las áreas verdes de la I.E CETI – Andahuasi, trabajos que incluyen el podado del césped y árboles de la institución educativa.

La actual gestión municipal reafirma su compromiso con el cuidado del medio ambiente y el embellecimiento del distrito, e invoca a la población a colaborar con el mantenimiento de las áreas verdes.



Feliz aniversario Lolo Fernández 1954 - 2025



Hoy Día Viernes 09 De Mayo Esta De Aniversario El Club Lolo Fernández, Cumple 71 Años De Vida Institucional. Recordemos A Los Fundadores El Sr Julian Principe QEPD, Sr Mario Alberto Moreno QEPD, Ex Jugadores Don Serapio Martinez QEPD, Don Cabecita, Don Pedro Ocaña QEPD, Don Soria, Don Fidel Zumaran QEPD, Don Grillo, Roman Herrera , Tilson Príncipe, Guido Rosales Crispin, Marino Zarate, Julio Cesar Ayala Salinas, Victor Segundo Zavala Chavez, Antonio Ocaña, Pedro Ocaña, Fernando Campos, Julio Cesar Campos Inocente Etc, Las Ex Voleybolistas Noris Aydee, Sena Romero, Maritza Moreno, Criselda Carhuajulca, Zorayda Moreno Burzzio, Irene Cervantez QEPD, Ana Ayala, Lidia Carhuajulca, China Herrera, Iris Zavala, Sena Zelaya, Esther Melgarejo, Lidia Becerra etc.

Que Pasen Un Feliz Aniversario y Que Sigan Saliendo Nuevos Valores Para El Bien De Nuestro Querido Huayto.

Escuela de gastronomía Augusto Scoffier



¡Hoy vivimos un momento muy especial!

Nuestros alumnos de la carrera de Cocina y Arte Culinario celebran su ceremonia de graduación

Nos acompañaron el coordinador académico Christian Zapata, docentes, personal administrativo y los orgullosos padres de familia, quienes también están disfrutando de un increíble servicio gastronómico preparado por los mismos graduados: entrada, plato principal, postre y maridaje

Un cierre con broche de oro para una etapa llena de esfuerzo, pasión y aprendizaje. ¡Les deseamos el mayor de los éxitos en su camino profesional!

En paz descanse Doña Elvira



Elvira Albina Revoredo Luna de Tello nació el 5 de junio de 1923 en el soleado balneario de Puerto Supe, hija de don Carlos Revoredo Martínez y doña Peregrina Luna Pizarro Rodríguez (fundadora en 1937 del colegio 20478 en Lauriama) y bisnieta de Juan Revoredo de las Cruces, alcalde de Lima (1890–1893). Bautizada en Huacho el 9 de agosto de 1930, creció alternando su hogar entre la avenida Grau de Barranca y el puerto, donde su encanto le valió el apodo de "La Gringa". Se casó con el ingeniero agrónomo Reynaldo Tello Tello, benefactor del Coliseo Lawn Tenis, juntos criaron a ocho hijos, y trabajaron las haciendas Espachín, Tolón, Caral y Chupacigarro Grande (lugar del hallazgo de la ciudad más antigua de América) y levantaron en 1948 la primera casa de dos pisos de la playa Chorrillos, premiada como la mejor construcción del año en Barranca. En Miraflores, su espíritu emprendedor brilló durante más de cuarenta años en el hostal Torreblanca de la avenida José Pardo. Devota de la Virgen de Lourdes, acompañó sus procesiones desde sus inicios hasta sus últimos días y fue testigo de la transformación de Barranca, guardando siempre un sentido del humor y una energía contagiosa. Un personaje emblemático de la Barranca de antaño. Adorada madre, abuela, bisabuela y tatarabuela, nos dejó el 12 de mayo de 2025 en Miraflores a los 101 años, pero su legado de cariño y fortaleza vive en cada rincón que tocó.

Vino y destilado "Huarmeyano" producido por los viñedos "Shiwata" en el fundo Cuz Cuz de los hermanos García Rojas



Desde el año 2013, el dios baco iluminó a los hermanos García y produjeron Vinos Tintos y Rose a base de uvas borgoña y quebranta, con ricos sabores a frutos rojos y un toque de hierbas. Ideal para acompañar postres o alimentos picantes, dada su capacidad para equilibrar diferentes paladares.

Igualmente, en el año 2023, producen Destilado Huarmeyano Tukillo, que brindan un exquisito goce al paladar.

Expresó mi felicitación y reconocimiento a Don Juan García Rojas por ser el iniciador en el siglo XXI en nuestro Distrito Capital Huarmey en la siembra de vides, en su Fundo de CuzCuz para la producción de vino, siendo clave en la preservación y desarrollo de la vitivinicultura, y su esfuerzo constante ha contribuido a la mejora de la calidad y la expansión de la producción de vino local y nacional, siempre con el apoyo incondicional de su hermano Lucio García Rojas, surgiendo con ustedes nuevos protagonistas de la historia vinícola en la Provincia de Huarmey. Gracias a su interés por los vinos sostenibles y el respeto hacia la agricultura ecológica.

En la actualidad empezaron a diseñar estrategias más sostenibles, que combinaban la tradición popular con el desarrollo tecnológico y los nuevos conocimientos enológicos.

Pronto, esta tendencia se empezó a popularizar en todo el Distrito Capital Huarmey, dando como resultado la aparición de nuevos agricultores interesados en los sembradíos de vides, produciendo vinos, permitiendo que las familias de las zonas donde se producía pudieran obtener un sustento.

Reitero mi felicitación y reconocimiento a usted don Juan y Lucio García Rojas porque gracias a ustedes, se recuperó la tradición vitivinícola y el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestro pueblo Huarmey,

Que Dios los colme de muchas bendiciones, les brinde salud, sabiduría, fortaleza en su caminar diario y que Nuestra Madre Celestial y Patrona Santísima Virgen del Rosario los proteja bajo su manto todos los días de su vida.

Y que continúen poniendo en alto el nombre de Huarmey, la tierra que los vio crecer.

Huarmey, jueves 08 de mayo de 2025,

Con aprecio y respeto,

John Henry Dolci Sal Y Rosas.

Libros publicados por el primer Huarmeyano Don Ángel Godonosor Quiroz Vasquez, popularmente conocido como "Huito" de Huarmey, poeta - escritor - compositor - dirigente - periodista profesional.



Don Ángel Godonosor Quiroz Vásquez, hijo del Platero don Genaro y de doña Eugenia, nació Huarmeyano y donde muriera estará escribiendo sus añoranzas poemas y canciones a su Patria Chica que lo vio nacer Huarmey, a la Virgen del Rosario- Patrona de Huarmey y a su Madre Eugenia, es decir a sus tres amores y cuando esto suceda seguro que desde el cielo rogará para que muchos, Huitos nazcan en Huarmey.

El 01 de octubre de 1994, presentó a su tierra Huarmey su Primera Edición de su Libro titulado MIS POEMAS Y CANCIONES A MIS TRES AMORES:

MI TIERRA: HUARMEY - MI PATRONA: VIRGEN DEL ROSARIO - MI MADRE: EUGENIA VÁSQUEZ ALVARADO VDA. DE QUIROZ.

El año 1995, el 01 de octubre, nos da su Segunda Edición publicada llamada MIS TRES RELATOS A MIS TRES AMORES.

El 05 de octubre de 1996, brinda la Tercera publicación de un POEMARIO: MIS 40 Y 20 LATIDOS A MIS TRES AMORES.

En el año 1997, lanza tres publicaciones el 04 de octubre, Cuarta, Quinta y Sexta:

- AGONÍA EN EL MAR
- POEMARIO NUESTRAS VIVENCIAS
- FÚTBOL DEL AYER

En estas publicaciones, don Ángel Quiroz, nos narra vivencias, parajes y pasajes humanos, trágicos, conmovedores, valorativos, emociones, todo para que Huarmey, nuestra Patria Chica que nos vio nacer, esté presente en la Literatura.

Expresó mi más sincera felicitación y reconocimiento a usted don Ángel Godonosor Quiroz Vásquez, porque como escritor llena ese camino, y hace camino, con su escritura, escribiendo, a la vez que hace muchas otras cosas, a la vez que vive, lo que confluye todo ello en su obra literaria, aunado a la vez porque siempre usted va y viene zigzagueando su destino, y dando algo nuevo a su tierra que lo vio nacer, como es Huarmey. Recordando sus palabras textuales:

"Que es siempre joven, quien siempre tiene humedecido el corazón, no fracasemos antes de empezar, inténtalo".

Dios lo colme de muchas bendiciones, Don Ángel, le otorgue salud, sabiduría, fortaleza en su camino diario y que Nuestra Madre Celestial y Patrona Santísima Virgen del Rosario lo proteja bajo su manto todos los días de su vida.

Huarmey, miércoles 07 de mayo de 2025,

Con aprecio y respeto,

John Henry Dolci Sal Y Rosas.

Más de 200 profesores contratados de Huacho siguen sin cobrar desde marzo



Un total de más de 200 docentes contratados por la UGEL 09 de Huaura no han recibido sus salarios correspondientes a los meses de marzo y abril, situación que ha generado gran malestar y preocupación entre los afectados, muchos de los cuales trabajan en zonas rurales y de difícil acceso en la provincia.

Los profesores denuncian que la demora en los pagos se debe a fallas administrativas dentro de la misma UGEL 09, señalando como principales responsables al director de la entidad y al personal administrativo, quienes hasta el momento no ofrecen una solución concreta.

Lo que más llama la atención es que esta problemática afecta únicamente a la UGEL 09, mientras que en otras unidades de gestión educativa local del país, los pagos se vienen realizando con normalidad. Esto ha llevado a que se cuestionen posibles casos de negligencia, ineficiencia o incluso uso indebido de recursos.

Los maestros afectados se ven obligados a costear de su bolsillo pasajes, alimentación y otros gastos esenciales, sin haber recibido el sueldo por el que han venido trabajando desde el inicio del año escolar. Exigen una respuesta inmediata del Ministerio de Educación y una auditoría a la UGEL 09 para esclarecer el destino de los fondos asignados.

Detienen en flagrancia dos inspectores de Huacho por cobro de coima



El Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaura, a cargo del fiscal Cristhian Manrique Mendoza, en coordinación con personal de la Dirección Contra la Corrupción (DIRCOCOR), detuvo en flagrancia a dos inspectores de la Municipalidad Provincial de Huaura, SAT de Huacho por presunto delito de cohecho.

Se trata de Diego Armando Espinoza Saavedra y Rudi Jonathan Marengo Mallqui (41), quienes habrían solicitado la suma de dinero a un ciudadano, a cambio de no imponerle una sanción por no contar con extintor ni luces reglamentarias en su vehículo.

Según la investigación, el monto fue transferido a través del aplicativo Yape al número de un familiar de uno de los intervenidos, lo que permitió configurar el delito en flagrancia.

Ambos fueron detenidos en el acto y puestos a disposición del Ministerio Público para las diligencias correspondientes



Fossati: "Si tocara ir a la Sudamericana, no creo que nos tengamos que sentir decepcionados"



El entrenador de la 'U', Jorge Fossati, mostró preocupación por las lesiones que tienen Rodrigo Ureña y José Rivera, además se mostró feliz de que hayan asegurado su presencia en una fase más de un torneo internacional

¿QUÉ DIJO DE LOS LESIONADOS?

Consultado por el 'Tunche', el técnico uruguayo indicó: "No podemos contar con Rivera ni Dulanto porque están expulsados. Además, Rivera está con un tema físico y es difícil que llegue para el jueves, iremos viendo. Horacio Calcaterra se está reintegrando de a pocos, y a Martín Pérez Guedes, se le vio demasiado bien porque es un gran profesional".

Sobre el chileno Rodrigo Ureña, 'Nonno' comentó: "Para el domingo no está, él viene arrastrando una lesión (ligamento de la rodilla) hace ya cuatro semanas. Tiene dolor, trató de seguir en el segundo tiempo ante Barcelona SC, pero hubo un momento en que ya no daba. En el día a día haremos todo lo posible para que llegue el jueves, sino para que llegue el martes".

¿BOLETO A LIBERTADORES O SUDAMERICANA?

Al respecto, Fossati dejó en claro: "Universitario clasificó para copa y no me parece un detalle menor. Falta una fecha y haremos todo lo posible para poder ir a octavos de la Libertadores, pero si tocara ir a la Sudamericana, no creo que nos tengamos que sentir decepcionados".

(**Ovación**)

¡Sigue en alza! Alianza Atlético venció a Garcilaso y escaló al tercer lugar

Abriendo la jornada 13 del Torneo Apertura, Alianza Atlético logró su quinto triunfo consecutivo al imponerse como local por 1-0 sobre Deportivo Garcilaso. Benjamín García hizo un autogol a los 44', sobre el final Jorge Bazán fue expulsado y el 'Vendaval' quedó a un punto de la cima del certamen.

Ambos elencos llegaban con diferente presente, ya que el 'Vendaval' venía de cuatro triunfos consecutivos, incluido el último en el Estadio Monumental, mientras el 'Garci' llegaba con tres derrotas consecutivas. Ambos buscaba el triunfo para meterse a la pelea por los primeros puestos.

En el primer tiempo, el duelo fue bastante disputado, y la visita tuvo una situación en los primeros minutos, pero Villegas salvó con la cabeza desde el área chica. Y ya en los minutos finales, el local empezó a crear situaciones de gol: Olmedo remató, Zubczuk se complicó y casi termina haciendo un blooper. Luego, a los 44', un centro de Cossio, terminó en autogol de Cristian García y en la última, Graneros casi anota el 2-0, pero salvó el portero del club cusqueño.

En el complemento, la contienda fue bastante disputada en todos los sectores del campo y con escasas situaciones de gol. A los 67', Daniel Prieto erró en salida de un córner, y Ezequiel Naya estuvo cerca de anotar de cabeza. Luego, otra acción destacada se dio sobre el final, ya que Rodrigo Castro terminó siendo llevado en ambulancia porque terminó mareado tras un choque ante García. Al último, Jorge Bazán fue expulsado por cortar una ofensiva de Renato Espinosa y el 'Pedacito de Cielo' terminó con diez y las manos vacías.

En la próxima jornada, Alianza Atlético buscará seguir con su racha positiva en lo que será su visita a Los Chankas. Por su parte, Deportivo Garcilaso se buscará recuperar en casa ante Juan Pablo II.

(**Ovación**)

